

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En Iquique, a 14 de NOVIEMBRE del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de OCTUBRE del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE VIVIENDA 16 DE JULIO, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de NOVIEMBRE del año 2024
- Horario : inicio 19:00 término 20:30
- Lugar y dirección : ALGALLOBOS CON SANTA ELENA.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE DE VIVIENDA 16 DE JULIO:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jose Francisco Utreras Gomez	[Redacted]	[Signature]
2	Rodrigo Chirres Zamora	[Redacted]	[Signature]
3	Antonio Rolando Vera Gonzalez	[Redacted]	[Signature]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl